

CSN/C/SG/DSG/26/01  
Nº EXP: DSG/SOLIC/2026/32

Pedro L. de la Fuente Fernández  
Subdelegado del Gobierno en Burgos  
Delegación del Gobierno en Castilla y León  
Calle Vitoria, 34  
Burgos

S/REF: IS/pr REE /LAT-a-p

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 220 kV SIMPLE CIRCUITO “SE ALCOCERO DE MOLA – SE PUENTELARRÁ”**

Con fecha 15 de enero de 2026 (n.º de registro de entrada: 60100), se recibió en este organismo petición de informe preceptivo de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en relación con la tramitación del Proyecto de repotenciación y renovación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito “SE Alcocero de Mola – SE Puentelarrá”.

Posteriormente, en respuesta a la petición de información adicional formulada por el CSN, el 23 de febrero de 2026 (n.º de registro de entrada: 60624), dicha Delegación del Gobierno remitió información complementaria proyecto, en relación con las posibles afecciones sobre la central nuclear Santa María de Garoña.

Según lo recogido en los oficios recibidos, esta solicitud se realiza a los efectos de lo previsto en el artículo 5 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado mediante Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

El Pleno del Consejo, en su reunión de día 18 de marzo de 2026, ha estudiado dicha solicitud, así como la evaluación efectuada por la dirección técnica de Protección Radiológica, y ha concluido que la ejecución del mencionado proyecto no presenta afecciones desde el punto de vista de la seguridad nuclear y la protección radiológica a las actividades de desmantelamiento que se desarrollan en la central nuclear de Santa María de Garoña, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado m) del artículo 2º de la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Firmado electrónicamente por el secretario general  
Pablo Martín González*

USO PÚBLICO